



C I R C U L A R CSJCUC17-314

Fecha: miércoles, 08 de noviembre de 2017

Para: **JUECES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: **"PROCESO EJECUTIVO SINGULAR"**

En atención al oficio No. 113101, radicado 68001400301120130074801, de fecha 7 de noviembre de 2017, suscrito por doctora Viviana Mahecha Ruíz, Asistente Administrativo Grado 5 del Juzgado 3º Ejecución Civil Municipal - Bucaramanga, donde solicita se informe si:

"cursan procesos en contra de los señores SEGUNDO GERMAN VARGA y ALBA IGNACIA MARQUEZ TUIRAN, en especial si existe solicitud de embargo de REMANENTE y/o CRÉDITO para el presente proceso y a la fecha en la cual esta entidad judicial tomo nota del mismo.

Información es requerida para llevar a cabo la audiencia de reconstrucción el próximo 23 de noviembre de 2017 a las dos (2) P.M."

Cualquier información al respecto a los correos electrónicos ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co o j03ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co o al Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga - Carrera 10 No. 35-30 y no a través de este Seccional.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en dos folios

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



Consejo Seccional Sala Administrativa Cundinamarca - Bogota

De: Juzgado 03 Ejecucion Civil Municipal - Bucaramanga
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2017 16:57
Asunto: Oficio Reconstrucción



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
Carrera 10 # 35 -30
j03ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga Sder. 07 de Noviembre de 2017
OFICIO No. 113101 Radicado 68001400301120130074801
(Al contestar favor citar este número completo)

Señores:
Despachos Judiciales

Cordial saludo,

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 68001400301120130074801
DEMANDANTE: PROFESIONALES EN ADMINISTRACION DE BIENES RAICES S.A.S.
PROBIENES N.I.T. 804.006.172-2.
DEMANDADOS: SEGUNDO GERMAN VARGAS NIÑO C.C. 13.889.147
ALBA IGNACIA MARQUEZ TUIRAN C.C. 37.922.317

Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia, por auto de fecha 30 de octubre del presente año, se ordenó oficiarlos con el fin de que se sirvan informar si en sus Despachos Judiciales cursan procesos en contra de los señores SEGUNDO GERMAN VARGAS y ALBA IGNACIA MARQUEZ TUIRAN, en especial si existe solicitud de embargo de REMANENTE y/o CRÉDITO para el presente proceso y la fecha en la cual esta entidad judicial tomo nota del mismo.

La información es requerida para llevar a cabo la audiencia de reconstrucción el próximo 23 de noviembre 2017 a las dos (2) P.M.

En caso de existir solicitudes de embargo de remanente y/o del crédito, informarlo a través de los correos

electrónicos ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co o j03ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co o al Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga - Carrera 10 # 35 -30.

Cordialmente,

VIVIANA MAHECHA RUIZ
Asistente Administrativo Grado 5